



ACTA nº 3 (CURSO 2011/2012) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2012, DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz–Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

Eguizábal Ascacibar, José Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

García Lozano, César

Lara Santillán, Pedro M^a.

Mendoza Villena, Montserrat

Rodríguez González, Carlos Alberto

Vicuña Martínez, Javier Esteban

Alumnos:

Palacios Ibáñez, David

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Gil Martínez, Montserrat

Jiménez Macías, Emilio

López González, Luis M^a.

López Ochoa, Luis M^a.

PAS:

Ajamil Burgos, Victorina

En Logroño, a las 13:05 horas del jueves día 12 de julio de 2012, en segunda convocatoria, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior ordinaria de 23 de mayo de 2012.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero de los títulos de Grado impartidos por la Escuela.
4. Renovación de los miembros cesantes de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela tras las elecciones en los sectores de PDI de la Junta de Escuela.
5. Ruegos y Preguntas.

El Director de Escuela felicita y da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Escuela que, en el reciente proceso electoral, ha renovado a sus representantes de los sectores de “Profesores con vinculación permanente a la Universidad”, “Personal docente e investigador que no tenga vinculación permanente a la Universidad” y “Personal de administración y servicios que desempeñe sus funciones en la Escuela”.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 23 de mayo de 2012.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria anterior de 23 de mayo de 2012.

2. Informe de Director.

El Director de Escuela informa a la Junta de Escuela de la propuesta que la Comisión Académica de la Escuela ha elaborado, a petición del Vicerrectorado de Estudiantes, para considerar la creación de pasarelas entre los estudios de Grado impartidos en la Escuela y los Ciclos Formativos Superiores de carácter tecnológico que se imparten en los Institutos de Formación Profesional de la región. La Universidad ha de aplicar la normativa (R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior) en el próximo curso 2012/2013, y se tiene que preparar una propuesta conjunta para la Comisión Mixta Universidad-Gobierno de La Rioja que



formalice los convenios de reconocimiento, en los que la citada normativa llega a imponer a nuestros Grados un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS para facilitar el paso a los estudios de ingeniería industrial a estudiantes de Formación Profesional que hayan superado un ciclo formativo superior tecnológico, directamente relacionado con alguno de nuestros grados.

El Director de Escuela señala que el próximo curso es el último en el que la Universidad de La Rioja puede ofertar 4º de Ingeniería Industrial (2º ciclo): la titulación comienza su extinción, y los alumnos de nuevo ingreso solo podrán matricularse, en primera instancia, ahora en julio y habrá un plazo extraordinario de matrícula en septiembre. La Dirección de la Escuela ha solicitado al Vicerrectorado de Estudiantes un segundo plazo extraordinario de matrícula en enero-febrero de 2013, habida cuenta la gran cantidad de estudiantes de I.T.I. que, sin terminar sus estudios de Ingeniería Técnica y con posibilidades de hacerlo en el primer cuatrimestre del próximo curso 2012/2013, están matriculados de asignaturas de Ingeniería Industrial (2º ciclo) como libre elección.

El Director de Escuela también informa de la próxima constitución de la Comisión de Plan de Estudio del Máster de Ingeniería Industrial, que presidirá el Director de Escuela, y formada por los Directores del Departamento de Economía y Empresa, el de Ingeniería Eléctrica y el de Ingeniería Mecánica (o personas en quienes deleguen), un profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica (*D. Luis Alfredo Fernández Jiménez*) y dos del Departamento de Ingeniería Mecánica (*D. José Antonio Gómez Cristóbal* y *D. Eliseo Vergara González*), que ya han sido nombrados. Quedan por nombrar oficialmente los agentes externos de la Comisión de Plan de Estudio del Máster de Ingeniería Industrial, que ya han sido propuestos por el Director de Escuela: *D. Óscar Sandín*, Gerente de Starglass y antiguo alumno de la Escuela y *D. Julio Herreros*, Director General de Innovación, Industria y Comercio del Gobierno de La Rioja.

El Director de Escuela señala que el horizonte temporal de implantación del Máster de Ingeniería Industrial se iniciaría en el curso 2014/2015, el curso con los primeros egresados de los Grados impartidos en la Escuela. También podrían acelerarse los trámites administrativos con la ANECA y comenzar un curso antes, cuando ya haya desaparecido 4º de Ingeniería Industrial (2º ciclo). La Comisión de Plan de Estudio del Máster de Ingeniería Industrial también tendrá que estudiar la constitución de un Curso de Adaptación de acceso al Máster, para aquellos titulados que quieran acceder a los estudios del Máster, profesionalizante y oficial, de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja sin disponer del título de Grado que da acceso directo. Se está pensando en un Curso de Adaptación de entre 30 y 48 créditos ECTS, con asignaturas cuya parte teórica pueda impartirse de forma no presencial y con clases prácticas en viernes o sábados por la mañana, teniendo en cuenta que el estudiante objetivo puede ser un ingeniero técnico con trabajo que quiere obtener un título de Grado que le permita iniciar estudios de Máster. Entre las líneas maestras del tipo de Máster a implantar en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, el Director de Escuela señala la importancia de diferenciarse del resto de Escuelas, por ejemplo, siguiendo un sistema de enseñanza-aprendizaje tipo PBL, aprendizaje basado en proyectos, que puede encajar muy bien en nuestros estudios de Ingeniería Industrial.

El Director de Escuela informa, por último, de la admisión de solicitudes de matrícula para el próximo curso 2012/2013 en los títulos de Grado de la Escuela: los números conocidos ayer de solicitudes de admisión (en primera opción) en el Grado de Ingeniería Mecánica (112 solicitudes de primera matrícula), en el Grado de Ingeniería Eléctrica (26) y en el Grado de Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática (70), mejoran los respectivos del curso pasado (83, 25 y 32, respectivamente), por lo cual hay que felicitarse por el buen resultado de las acciones de captación de alumnos emprendidas por la Escuela.



3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero de los títulos de Grado impartidos por la Escuela.

El Director señala que, hoy, 12 de julio, está previsto el cierre de la posibilidad de edición de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones de grado que se impartirán el próximo curso en la Escuela, contenidas en la página Web de la Universidad de La Rioja. Dichas Guías han sido, este año, el resultado del trabajo efectuado por todos los profesores responsables de asignaturas de la Escuela como consecuencia de los cursos de formación impartidos en los pasados meses mayo y junio por los tres Coordinadores de Estudios de Grado de la ETSII, siguiendo sus instrucciones para asegurar la necesaria adecuación y coordinación de los contenidos de las asignaturas a las Fichas de Materias y las Memorias de Grado aprobadas por la ANECA.

El Director de Escuela indica que, para ser puestas a disposición de los estudiantes que ahora inician el proceso de admisión y matrícula, las Guías Docentes de las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero de los títulos de Grado impartidos por la Escuela deben ser aprobadas formalmente por la Junta de Escuela.

La Junta de Escuela aprueba por asentimiento las Guías Docentes de los cursos primero, segundo y tercero de los títulos de Grado impartidos por la Escuela, contenidas en la página Web de la Universidad de La Rioja.

4. Renovación de los miembros cesantes de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela tras las elecciones en los sectores de PDI de la Junta de Escuela.

El Secretario de Escuela señala que con la renovación de la Junta de Escuela, los profesores miembros de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela que ya no son miembros de la Junta de Escuela también han de cesar reglamentariamente en sus funciones dentro de la Comisión, y la Junta de Escuela ha de nombrar a los nuevos de entre sus miembros (Art. 4.1 y 4.2 del Reglamento sobre Proyecto Fin de Carrera de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial).

La Junta de Escuela elige por sorteo y nombra a los profesores *D. Luis M^a. López Ochoa*, *D. Julio Blanco Fernández* y a *D. César García Lozano*, como miembros de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela en sustitución de los cesantes *D. José Javier Martínez Santolaya*, *D. Eduardo Martínez de Pisón Ascacíbar* y *D. Félix Sanz Adán*.

5. Ruegos y Preguntas.

No se realiza pregunta alguna que deba reflejarse en acta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:32 horas.

Logroño, a 12 de julio de 2012

Director de Escuela

Secretario de Escuela

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría

